

DICTAMEN SOBRE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE DERECHOS POLÍTICOS (OIDP) 2023 DENOMINADO “EL PRECEDENTE JUDICIAL EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”, A CELEBRARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN SIENA, ITALIA.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII) recibió una invitación dirigida al Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, firmada por la Directora General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Irene Spigno y la Profesora Tania Groppi, del *Gruppo di ricerca e formazione sul diritto pubblico europeo e comparato* de la Universidad de Siena (Italia), para participar en el Observatorio Internacional de Derechos Políticos (OiDP) 2023 denominado “*El precedente judicial en la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*”, el cual se desarrollará los días 2 y 3 de febrero del presente año en Siena, Italia.
2. El observatorio tendrá por objeto reflexionar sobre diversos precedentes judiciales en materia electoral desarrollados en el derecho nacional, extranjero, internacional e interamericano y la forma en que han operado en la jurisprudencia del TEPJF.
3. Asimismo, se le invita para asistir al presídium de la inauguración del evento que tendrá lugar en las instalaciones del *Dipartimento di Studi Aziendali e Giuridici, Università di Siena* (Italia), Piazza San Francesco 7, el 2 de febrero de 2023 con una intervención del Magistrado Presidente hasta por cinco minutos.
4. Adicionalmente, menciona que se tiene contemplada la participación del Magistrado Presidente como ponente en una conferencia inaugural ese mismo día.

5. En octubre de 2015, se firmó un Convenio General de Colaboración entre la Universidad de Siena y el TEPJF, y en diciembre de 2015, fue suscrito un Convenio Específico de Colaboración Académica para realizar el “Seminario Judicial”. En el 2016, ambas instituciones llevaron a cabo el seminario judicial titulado “Técnicas de decisión judicial” en la ciudad de México y en Siena. A partir de entonces, se ha tenido una fructífera cooperación con la Universidad de Siena

6. En febrero del 2022, el TEPJF y la Academia Interamericana de Derechos Humanos firmaron un convenio para impulsar la promoción de derechos humanos de la ciudadanía.

INVITACIÓN



Saltillo, Coahuila a 09 de enero de 2023

Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado Presidente del TEPJF
PRESENTE

Distinguido Magistrado:

La Academia Interamericana de Derechos Humanos y el Gruppo di ricerca e formazione sul diritto pubblico europeo e comparato de la Universidad de Siena (Italia) en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral, organizan el Observatorio Internacional de Derechos Políticos (OiDP) 2023 denominado “*El precedente judicial en la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*”, el cual se desarrollará los días 02 y 03 de febrero del presente año, de 15:00 a 19:00 y de 9:00 a 14:15 horas respectivamente, y tendrá por objeto reflexionar sobre diversos precedentes judiciales en materia electoral desarrollados en el derecho nacional, extranjero, internacional e interamericano y la forma en que han operado en la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En este sentido, las instituciones convocantes tienen el placer de extenderle la cordial invitación para asistir en el presidium a la inauguración del evento que tendrá lugar en las instalaciones del Dipartimento di Studi Aziendali e Giuridici, Università di Siena (Italia), Piazza San Francesco 7, el día **02 de febrero de 2023 a las 15:00 horas** y en la que se tiene considerada su intervención hasta por cinco minutos. Adicionalmente, se tiene contemplada su participación como ponente en la posterior **conferencia inaugural** el mismo día en un horario de 15:30 a 16:15 (se adjunta el programa del evento).

Finalmente me permito reiterarle que además de nuestra disposición, la Mtra. Paloma Lugo Saucedo, investigadora del Centro de Derechos Civiles y Políticos, la Lic. Thania Tellez Luna y la Lic. Larissa Niño Soto, Secretarías Técnicas de la Academia IDH, estarán disponibles para atender cualquier cuestión relacionada con esta invitación en las siguientes direcciones electrónicas: palomalugo17@gmail.com thaniatellezluna@gmail.com nisolarissa@gmail.com. En espera de su positiva respuesta, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Irene Spigno
Directora General de la Academia
Interamericana de Derechos Humanos

Tania Groppi
Gruppo di ricerca e formazione sul diritto
pubblico europeo e comparato de la
Universidad de Siena (Italia)

PROGRAMA



La Academia Interamericana de Derechos Humanos,
a través del Centro de Derechos Civiles y Políticos (CEDEPOL),
en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional
Electoral y el *Gruppo di ricerca e formazione sul diritto pubblico europeo e comparato* de la Università di Siena
(Italia)

organizan el

Observatorio Internacional de los Derechos Políticos
I Jornada 2023

El precedente judicial en la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(02 y 03 de Febrero de 2023)

Objetivo:

Analizar los diversos precedentes judiciales en materia electoral desarrollados en el derecho nacional, extranjero, internacional e interamericano y la forma en que han operado en la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través del diálogo abierto entre la opinión pública, profesionales, académicas y académicos especialistas en la materia.

Metodología:

El evento estará compuesto por cinco mesas de trabajo, integradas por diversas ponencias y una moderación. En cada mesa se discutirán dos precedentes judiciales relevantes en materia electoral y su influencia en el desarrollo de la jurisprudencia del TEPJF a partir de un análisis crítico de los mismos.

Las y los ponentes tendrán hasta un máximo de 20 minutos para realizar la exposición. Cada ponente tendrá que entregar la versión final por escrito de su artículo para su posterior publicación. Las diferentes ponencias se integrarán en una obra colectiva que será editada por la Academia Interamericana de Derechos Humanos a través de la colección de Derechos Políticos que se tiene con la editorial Tirant lo Blanch.

Agenda Temática:

Los temas a tratar son:

1. El uso del precedente judicial *electoral* en la jurisprudencia del TEPJF
2. El uso del precedente judicial *nacional* en la jurisprudencia del TEPJF
3. El uso del precedente judicial *extranjero* en la jurisprudencia del TEPJF
4. El uso del precedente judicial *internacional* en la jurisprudencia del TEPJF
5. El uso del precedente judicial *interamericano* en la jurisprudencia del TEPJF



UNIVERSITÀ
DI SIENA
1240

Programa
Día I

02 de febrero de 2023

15:00-15:30	Inauguración
	<ul style="list-style-type: none"> • Reyes Rodríguez Mondragón, <i>Magistrado Presidente del TEPJF</i> • Lorenzo Cordova Vianello, <i>Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral</i> • Irene Spigno, <i>Directora General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos</i> • Tania Groppi, <i>Gruppo di ricerca e formazione sul diritto pubblico europeo e comparato Università di Siena</i> • Roberto Di Pietra, <i>Rector de la Universidad di Siena</i> <p>Modera: <i>Ciro Corvese, Director del Departamento de Estudios Economicos y Jurídicos, Universidad di Siena</i></p>
15:30-16:15	Conferencia inaugural
	<ul style="list-style-type: none"> • Reyes Rodríguez Mondragón, <i>Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</i> <p>Modera: <i>Tania Groppi, Universidad di Siena</i></p>
16:15- 17:30	Mesa 1. El uso del precedente judicial <i>electoral</i> en la jurisprudencia del TEPJF
	<ul style="list-style-type: none"> • SUP-JDC- 12624/2011, Caso “Las Juanitas”, suplencia del mismo género, <i>Elena Bindi, Universidad di Siena</i> • ST-JRC-117/2011, Caso Morelia, nulidad de elecciones, <i>Giammaria Milani, Universidad di Siena</i> <p>Modera: <i>Rolando Tarchi, Universidad di Pisa</i></p>
17:30-17:45	Pausa café
17:45-19:00	Mesa 2. El uso del precedente judicial <i>nacional</i> (SCJN) en la jurisprudencia del TEPJF
	<ul style="list-style-type: none"> • Controversia Constitucional 32/2012, Derecho a la consulta previa, <i>SCJN, Francesco Biagi, Universidad di Bologna</i> • Acción de Inconstitucionalidad 129/2015, Calumnias y Libertad de expresión, <i>SCJN, Yessica Esquivel Alonso, Academia Interamericana de Derechos Humanos</i> <p>Modera: <i>Vittoria Barsotti, Università degli Studi di Firenze</i></p>



IAAHR
ACADEMIA
INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS

03 de febrero de 2023

Día II



UNIVERSITÀ
DI SIENA
1240

09:00-10:15	Mesa 3. El uso del precedente judicial <i>extranjero</i> en la jurisprudencia electoral
	<ul style="list-style-type: none"> ● El impacto del caso de la Corte Suprema USA, <i>Buckley v. Valero</i> [(424 U.S. 1); Financiamiento electoral] Giuseppe Martinico, <i>Scuola Superiore Sant'Anna</i> ● El impacto de la sentencia C-862/08 del Tribunal Constitucional de Colombia (Diferencia de trato), Valentina Carlino, <i>Università di Siena</i> <p>Moderador: Mario Perini, <i>Università di Siena</i></p>
10:15-11:30	Mesa 4. El uso del precedente judicial <i>internacional</i> en la jurisprudencia electoral
	<ul style="list-style-type: none"> ● El impacto del caso del TEDH, <i>Hirst vs Reino Unido</i> (Voto de personas privadas de la libertad), Eleonora Ceccherini, <i>Università di Genova</i> ● El impacto del caso del TEDH, <i>Partido Prosperidad vs Turquía</i>, (Disolución de partidos políticos, Patrizia Vigni, <i>Università di Siena</i> <p>Moderador: Ciro Converse, <i>Università di Siena</i></p>
11:30-11:45	Pausa café
11:45-13:15	Mesa 5. El uso del precedente judicial <i>interamericano</i> en la jurisprudencia del TEPJF
	<ul style="list-style-type: none"> ● El impacto del caso Corte IDH <i>Petro Urrego vs Colombia</i>, Participación política, Luis Efrén Ríos Vega, <i>Magistrado de la Sala Penal del TSJEC</i> ● El impacto del caso Corte IDH <i>Castañeda Gutman vs México</i>, Acceso al recurso efectivo, Corte IDH, Palmira Tanzarella, <i>Università degli Studi di Milano-Bicocca</i> <p>Moderador: Andrea Pisaneschi, <i>Università di Siena</i></p>
13:15-14:15	Conferencia de Clausura (online)
	<ul style="list-style-type: none"> ● Lorenzo Córdova Vianello, <i>Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral</i>. <p>Moderador: Irene Spigno, <i>Academia Interamericana de Derechos Humanos</i></p>

MARCO LEGAL

1. La **Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH)** es un Instituto de Investigaciones Jurídicas, especializado en la investigación, estudio, docencia, capacitación y difusión de los derechos humanos, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Universidad Autónoma de Coahuila. Su naturaleza es la de un ente universitario, pero goza de autonomía presupuestal y administrativa.

De acuerdo con el artículo 19 de su estatuto, el Centro de Estudios en Derechos Civiles y Políticos (CEDEPOL) es un área de investigación especializada cuyo objeto consiste en el estudio de los derechos civiles y políticos, en colaboración con entidades nacionales, extranjeras e internacionales.

2. La **Universidad de Siena** es una de las universidades más antiguas de Italia. Fundada en 1240, la Universidad de Siena se ha convertido en el hogar de más de 20,000 estudiantes y escuelas dedicadas a una variedad de campos incluyendo Ingeniería, Economía, Humanidades, Filosofía y Ciencias Políticas.

Conforme al artículo primero, párrafo primero del Estatuto de la Universidad de Siena, publicado por Decreto del Rector n. 164/2012 del 7 de febrero 2012, publicada en la Gaceta Oficial 49 del 28 de febrero de 2012 y modificado por Decreto del Rector n. 93/2015, del 28 de enero de 2015, publicado en la Gaceta Oficial n. 37 del 14 de febrero de 2015, y en el Boletín Oficial de la Universidad – Suplemento n. 114 1, es el sitio primario de la libre investigación y la formación gratuita, y lugar de aprendizaje y procesamiento crítico de los conocimientos para el progreso cultural y civil y el desarrollo económico de la sociedad, en continuidad con su historia y su tradición antigua como centro internacional de estudios y formación.

Conforme al párrafo segundo del mismo artículo primero del Estatuto, la Universidad de Siena se basa en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior y, en la perspectiva de la internacionalización, mediante las cuales promueve el intercambio cultural, la movilidad de profesores y estudiantes, programas integrados de estudio e investigación, y el reconocimiento de la carrera didáctica.

3. De conformidad con lo señalado por los artículos 99, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164, 166 fracción IX, y 172, fracciones I y VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y los artículos 202 y 203, fracciones I, II y IV del Reglamento Interno, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 constitucional, la máxima autoridad en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, y está facultado para establecer vínculos y promover las relaciones con los organismos electorales e instituciones extranjeras con actividades electorales, así como promover la vinculación con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos interinstitucionales en la materia, con la finalidad de expandir los valores democráticos, fortalecer e incrementar las relaciones institucionales internacionales.

CONSIDERACIONES

Que la invitación formulada al TEPJF se enmarca en las atribuciones y las competencias legales de este órgano jurisdiccional;

Que las instituciones convocantes tienen plena capacidad para organizar el encuentro que se llevará a cabo los días 2 y 3 de febrero del presente año, en la Universidad de Siena, Italia;

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha participado en foros y eventos académicos y de vinculación estratégica que permiten posicionar al TEPJF como un órgano jurisdiccional proactivo en la generación y difusión del conocimiento sobre la tutela efectiva de los derechos político-electorales, lo que contribuye a consolidar un modelo de justicia abierta;

Que se tendrá oportunidad de conversar respecto a los precedentes judiciales relevantes en materia electoral y su influencia en el desarrollo de la jurisprudencia del TEPJF a partir de un análisis crítico de los mismos;

Que, por lo antes expuesto, es oportuno atender la invitación y aprovechar la ocasión para participar en el Observatorio Internacional de Derechos Políticos (OiDP) 2023, el cual se desarrollará los días 2 y 3 de febrero en Siena, Italia.

FICHA TÉCNICA DE GÉNERO

Aspecto	Sí/No	Observaciones
¿El lenguaje de la invitación o convocatoria es incluyente en términos de género?	No	Se logró identificar un lenguaje incluyente en términos de género.
¿Se establece en la invitación o convocatoria una representación institucional en términos de género?	No	No se identificó la solicitud de una representación institucional en términos de género.
¿Se considera en la temática del evento algún aspecto de género?	No	No se identifica el análisis de un tema de género.

DICTAMEN

ÚNICO. Se emite opinión favorable en el sentido de que se acepte la invitación y que el Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón y, en su caso, una persona de apoyo, participen en el Observatorio Internacional de Derechos Políticos (OiDP) 2023, el cual se desarrollará los días 2 y 3 de febrero en Siena, Italia.

PRESENTÓ

**MTRO. ALBERTO GUEVARA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES**